

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE MARZO DE 2007.**

ASISTENTES

ALCALDE:

JOSE MIGUEL ARNAEZ CASTRO

SECRETARIO:

ALFREDO HERNANDO DUEÑAS

CONCEJALES:

FRANCISCO MANZANOS CORDOBA

MIGUEL ANGUIANO BAÑARES

HILARIO CASTRO LEON

ENRIQUE LUMBRERAS DEL CAMPO

NO ASITIERON:

NOEMI MANZANOS MARTINEZ

MANUEL PALACIOS CORRAL

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veinte horas, del día veintisiete de Marzo de dos mil siete, se reúnen en primera convocatoria los Concejales que al margen se expresan, con objeto de celebrar la sesión ordinaria convocada al efecto.

Comprobado que asisten en número suficiente para la válida constitución del Pleno del Ayuntamiento, el Sr. Alcalde declaró abierta la sesión pasándose seguidamente a examinar los asuntos comprendidos en el orden del día.

1º.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

El Sr. Secretario dio lectura a los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 26 de Diciembre de 2006 y 13 de Marzo de 2007, y hallándolas todos conformes, se aprueban por unanimidad.

2º.- MOCION DE SOLIDARIDAD CON LAS VICTIMAS DEL ATENTADO OCURRIDO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2006 EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS.

El 30 de Diciembre, con un criminal atentado en el aparcamiento de la Terminal 4 del Aeropuerto de Barajas, ETA rompió el alto el fuego permanente que había declarado, poniendo punto final al denominado proceso de paz. En un asunto de Estado tan importante y delicado como es el terrorismo, el Grupo Municipal socialista quiere evitar la instrumentalización de dicho atentado como arma arrojadiza, proponiendo la adopción de la siguiente declaración_

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Rodezno declara mostrar:

PRIMERO.- Su solidaridad incondicional con las víctimas del atentado, a los que siempre queremos prestar apoyo y nuestra ayuda. Han muerto a manos de unos terroristas totalitarios por ser ciudadanos libres en un país libre, y olvidar el sacrificio de

sus vidas sería una indignidad que caería sobre el conjunto de todos los ciudadanos españoles.

SEGUNDO.- Su condena más radical de este atentado terrorista, que sólo pretende sojuzgar la libertad de los ciudadanos para someterles a un proyecto totalitario. Esa condena implica la firme voluntad de defender nuestra libertad con todas las posibilidades que ofrece la Ley.

TERCERO.- Su apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en sus trabajos y esfuerzos en la lucha contra los terroristas.

CUARTO.- Su agradecimiento a todas las Instituciones, Cuerpos y Servicios de Emergencia que, con probada eficacia, han participado en las labores de búsqueda de las víctimas y de desescombros de la instalación afectada.

QUINTO.- Su apoyo al Gobierno en su propósito de trabajar por la consecución de un gran consenso democrático contra el terrorismo, que aúne las fuerzas, no sólo de los dos grandes partidos, sino de todos los partidos democráticos de nuestro país, así como de las fuerzas sociales y cívicas. Todo ello con el convencimiento de que la unidad es la mejor forma de expresar la fortaleza de nuestra sociedad y su voluntad de no ceder a la extorsión de la violencia y de que, en este momento, es muy necesaria la renovación de la unidad democrática frente al terrorismo porque en dicha unidad nos va la defensa de valores que todos compartimos: la vida, la libertad, la paz.

En definitiva, “ es un principio consolidado en nuestra historia democrática que todo Gobierno debe hacer todo lo que esté en su mano para buscar los caminos de una paz definitiva”, con respeto absoluto a las reglas del Estado de Derecho, con fidelidad a la Constitución y a la Ley.

La Moción es aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

3º.- SOLICITUD DE ENTREVISTA CON EL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA.

El Sr. Alcalde da cuenta al Pleno de la Corporación de las conversaciones mantenidas, en su día, con el Excmo. Sr. Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en la que se trató de una serie de actuaciones para llevar a cabo en el Municipio de Rodezno, de las que unas se han realizado, como la pavimentación de la calle que une el municipio con el Barrio Alto, aunque no con el porcentaje de subvención acordado, y la reparación del camino que une Rodezno con Cuzcurritilla. Y otras, de las que no se ha tenido ninguna contestación, como la subvención para la reforma de la ermita “Virgen de Olartia” y la subvención para la adquisición de mobiliario para el hogar del jubilado.

También propone solicitar que el camino que une Rodezno con Cuzcurritilla pase a formar parte de la red de carreteras de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dado que con la aprobación del Plan General, Cuzcurritilla tiene una previsión de construcción de unas 75 viviendas, y la vía de comunicación entre ambos núcleos, a nivel administrativo, social o comercial, se realiza a través de este camino.

Dicha propuesta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Corporación.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo ninguno.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintidós horas y treinta minutos, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantándose la sesión, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,